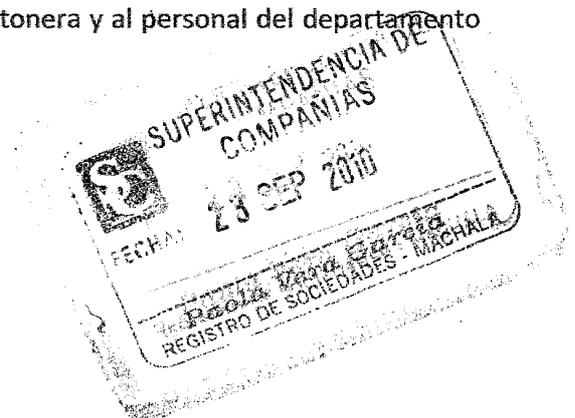


INFORME DEL GERENTE GENERAL DE BANADELIC S. A. DEL PERIODO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.

PRIMERO: CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- En el mes de octubre del 2009, me hice cargo de la Gerencia General de Banadelic S. A., luego de haber sido elegido en la Junta general Extraordinaria del 17 de Agosto del 2009. Al iniciar mi administración el SRI, dispuso se vuelva a realizar la retención del 1%, por la venta de banano, originando a nuestros socios productores la duplicidad de este tributo. Por lo que se hizo el acercamiento con el economista Marx Carrasco, en donde se pudo explicar documentadamente el perjuicio económico que nos estaba causando, por lo que encargó al DIRECTOR REGIONAL SUR DEL SRI, el estudio de la documentación de BANADELIC S. A., para buscar una salida legal, dándonos la razón de lo tratado. En 15 días posteriores fui convocado por el SRI en la ciudad de Guayaquil, donde se me informo que la salida a nuestro problema era convertirnos en ASOCIACION sin fines de lucro, para que sea esta institución la que se encargue de la comercialización de nuestra producción y solicitemos en el 2010 la devolución de esos valores por pago en exceso. Hemos reingresado los documentos de nuestra ASOCIACION al MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA de El Oro, ya que nos pedían que adjuntemos documentos originales que certifique la tenencia del predio, proceso que se lo ha cumplido y estamos en espera de una respuesta de parte de dicho Ministerio. Adicionalmente en los próximos días estaremos presentando, la solicitud respectiva al Servicio de Rentas Internas, para que se nos devuelva el valor correspondiente al 1%, y que corresponde a la retención en la fuente que nos hizo la compañía BRUNDICORPI, este valor asciende a \$ 33.752,76 La solicitud se lo hará encasillando el reclamo como pago en exceso, ya que nuestro impuesto a la renta causado es menor al retenido. Estos valores una vez recuperados serán devueltos a su vez a los productores en forma proporcional a lo descontado. En las últimas semanas del año, la comercialización del banano se vio seriamente afectada presentándose problemas para poder evacuar toda nuestra producción, se realizaron gestiones semana a semana, con la compañía BRUNDICORPI tendientes a obtener de parte de ellos el cupo adicional al de contrato que nos ayuden a evacuar los excedentes presentados, obteniendo volúmenes parciales para suplir nuestras necesidades. En lo que respecta al departamento contable, se tuvo que prescindir de los dos contadores anteriores, por la forma desordenada de llevar su trabajo, lo que ocasionó atraso, a tal punto que se necesito el esfuerzo por parte de la actual contadora y del resto del personal, en tiempo y concentración para poder igualarse y ordenar en forma correcta todos los asientos contables, hasta poder presentar el balance correspondiente al año 2009, por lo que, quiero aprovechar este informe, para dejar sentado mi agradecimiento a la Ing. Mercy Vitonera y al personal del departamento administrativo- contable.



En conversaciones mantenidas con nuestra contadora, se vio la necesidad de adquirir otro programa, que sea más eficiente y nos ayude a llevar con precisión nuestro movimiento contable-financiero. La decisión de compra de este se lo tomó, en reunión de directorio y es el que estamos al momento usándolo, permitiendo el desglose de los descuentos que se realizan por cartón e insumos, de tal manera que ahora llevamos el control adecuado y evitaremos las molestias ocasionadas el año anterior sobre el cobro de cartón y material chico. Sobre este último tema, tenemos pendiente una reunión con los ejecutivos de Brundicorpi, para tratar de encontrar una salida a este inconveniente. Lamentablemente, no tenemos mayor sustento, para realizar este reclamo, dado a que no se llevaron registros de control del egreso de estos materiales por productor, como debía haberse realizado. En cuanto tengamos un informe al respecto, se lo haremos conocer.

SEGUNDO: CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-En la Junta General Extraordinaria llevada a efecto el 17 de Agosto del 2009, en los puntos del orden del día, constan, los concernientes al informe de los ahorros y la finalidad de los mismos, en este punto la Junta General acordó la devolución del 70% del valor ahorrado y dejar el 30% como fondo que sirva de respaldo a la compañía, en la semana 48 se procedió a devolver estos valores, cumpliendo la disposición de la Junta General. En el punto correspondiente a la compra de la repetidora de radio comunicación de propiedad de la Cia. Banafrutex, se procedió a realizar la compra por escritura pública, pagando por la misma la suma de \$1867,60, cumpliendo lo acordado en la Junta General.

TERCERO: SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DEL RESULTADO ANUAL.-Conforme al balance de la compañía, que se ha presentado, no se reflejan pérdidas económicas, sino más bien una utilidad que corresponde a la venta de insumos agrícolas realizada a los socios- productores y personas particulares que eventualmente compran a nuestra empresa más los intereses que generaron los créditos entregados a los productores. Cabe resaltar que de la comercialización de fruta no se obtiene ninguna utilidad, ya que el descuento de \$0.05 por caja entregada, sirve para cubrir gastos administrativos.

CUARTO: PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.-La utilidad de la comercialización de insumos agrícolas y la que se obtuvo por concepto del interés ganado a los préstamos concedidos a los socios-productores, debería ser distribuidos en forma equitativa, excluyendo a los productores que no ahorraron y aquellos que no compraron los insumos en BANADELIC S. A. , para esto se ha elaborado un listado donde se indican quienes son los socios que no compraron y quienes no ahorraron, al mismo tiempo hacer un llamado a los mismos para que nos integremos en forma total, ya que la utilidad de este ejercicio económico fácilmente se podría



duplicar o triplicar, y el beneficio será para todos. Así mismo, se debería considerar dentro de esta distribución a aquellos productores que sin ser accionistas han colaborado, comprando y ahorrando en nuestra compañía.

QUINTO: RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-Una de las acciones principales, será enfocar a mantener el cumplimiento de nuestros volúmenes de nuestro contrato que es la base por el momento del movimiento económico de nuestra compañía, por lo que a su vez pido a los accionistas que nos ajustemos a cada uno de los volúmenes contratados. El cambio de local nos permite ampliar la comercialización de los insumos que vendemos como BANADELIC S.A., a productores independientes, esto reflejara en una utilidad mayor para este ejercicio económico. También se tiene planificado abrir la venta de nuestros insumos al público, aprovechando el local que tenemos, lo que permitirá mejorar nuestros ingresos por este concepto. Dentro de las políticas de la empresa recomiendo, la implementación de una auditoría externa anual, para tener un debido control de todo el manejo contable de la empresa, para esto se debe proyectar dejar los recursos para cancelar este trabajo, que lo debería hacer, alguna empresa con la debida experiencia.

Machala, 22 de Marzo del 2010



Dr. Francisco Moscoso S.
GERENTE GENERAL DE BANADELIC S. A.

